

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C A D O :

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2016, adoptó por mayoría absoluta el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

2/N.º140/2016.- Resolución de reclamación a la Concesión de subvenciones a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as de Centros Educativos de Mejorada del Campo.

«CONSIDERANDO:

Que en relación con el expediente de aprobación inicial de la Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as de Centros Educativos de Mejorada del Campo, para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, el técnico que suscribe emitió, con fecha 10 de febrero de 2016 el informe valoración de los proyectos presentados por las Ampas, para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, valorando los proyectos, en los siguientes términos:

“En relación a la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, publicada en el BOCM núm. 298 de miércoles 16 de diciembre de 2015:

INFORMA:

1º Inadmitir el Proyecto presentado por Dña. Mª Ángeles Rodríguez de Guzmán Moreno, como representante del AMPA del CEIP “Jarama”, con registro de entrada nº 448 y fecha de entrada 15 de enero, por estar fuera de plazo.

2º Inadmitir el escrito presentado por Dña. Esther Vázquez Soria, como representante del AMPA del IES “Los Olivos”, con registro de entrada nº 522 y fecha de entrada 19 de enero de 2016, en el que solicita la ampliación del plazo para solicitar la subvención.

3º El resto de las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo han presentado en tiempo y forma la solicitud de subvenciones destinadas a dichas Asociaciones para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, presentando todas:

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

- 1- La solicitud.
- 2- El certificado expedido por la Secretaria y con el visado de la Presidenta, autorizando a ésta la decisión de solicitar la subvención y la firma de cuantos documentos se requieran para ello.
- 3- El proyecto de actividades a realizar durante el curso académico 2015/2016.

A.M.P.A. C.E.I.P. "CERVANTES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),.....2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar5 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.1 punto.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....12,00 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "PICASSO"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL DNM/FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),0,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar4 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.0,50 puntos.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL:.....9,00 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "HENARES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar7 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....0,75 puntos.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.
- Puntuación TOTAL:.....14,75 PUNTOS**

A.M.P.A. C.E.I.P. "EUROPA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura.....1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar6 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,50 puntos.

Puntuación TOTAL:.....13,00 PUNTOS

A.M.P.A. E.E.I. "LAS CIGÜEÑAS"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.



CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNMI/FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....1,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.

4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0.50 puntos.

5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....6,00 Puntos

A.M.P.A. E.E.I. "PILOCHA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.

2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....0,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.

4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.

5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,50 puntos.

Puntuación Total:.....6,00 Puntos

A.M.P.A. I.E.S. "MIGUEL DELIBES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura0 puntos.

2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2,00 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2,00 puntos.

4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.

5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres..... 0 puntos.

Puntuación Total:.....4,50 Puntos

La partida 323.481.00 "Subvenciones A.M.P.A.S." del presupuesto del año 2016 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, es de 10.000,00 € y según la base octava de la convocatoria de subvenciones para actividades socioculturales extraescolares organizadas por las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo para el curso académico 2015/2016, a las AMPAS de los CEIPS les corresponde el 65% de dicha cantidad es decir 6.500 € y a las AMPAS de las EEI y de los IES el 35% es decir 3.500 €.

Grupo A: AMPAS de los CEIPS según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 48,75, que dividido por los 6.500 € dan un valor de 133,33 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"CERVANTES"	12,00 Puntos	1.599,96 €
"PICASSO"	9,00 Puntos	1.199,97 €
"HENARES"	14,75 Puntos	1.966,61 €
"EUROPA"	13,00 Puntos	1.733,29 €

Grupo B: AMPAS de los IES y de las EEI según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 16,50 que dividido por los 3.500 € dan un valor de 212,12 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"LAS CIGÜENAS"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"PILOCHA"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"DELIBES"	4,50 Puntos	954,54 €

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

Que la Comisión de Valoración en la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as de Centros Educativos de Mejorada del Campo, para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2016, aprobó dicho informe

Que la Junta de Gobierno Local de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2016, adoptó por mayoría absoluta el acuerdo 6/Nº59/2016.- Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as de Centros Educativos de Mejorada del Campo, para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016.

Que este acuerdo estuvo expuesto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, desde el día 18 de marzo al 01 de abril de 2016.

Que en dicho periodo de exposición se ha formulado la siguiente reclamación: El AMPA del CEIP HENARES, con fecha 30 de marzo de 2016 y número de registro de Entradas del Ayuntamiento de Mejorada del Campo 2478, solicitando la revisión de su valoración, al no haberse puntuado unas jornadas dirigidas a Madres y Padres.

Una vez revisado el proyecto del AMPA del CEIP "Henares", se observa que efectivamente no se ha puntuado las jornadas "Trastornos del sueño nocturno", dirigidas a Madres y Padres del Ciclo de Infantil del Centro, con 0,50 puntos como se recogen en las Bases que rigen esta Concesión.

Por todo ello el informe valoración de los proyectos presentados por la AMPAS para la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as de Centros Educativos de Mejorada del Campo, para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, es el siguiente:

1º Inadmitir el Proyecto presentado por Dña. Mª Ángeles Rodríguez de Guzmán Moreno, como representante del AMPA del CEIP "Jarama", con registro de entrada nº 448 y fecha de entrada 15 de enero, por estar fuera de plazo.

2º Inadmitir el escrito presentado por Dña. Esther Vázquez Soria, como representante del AMPA del IES "Los Olivos", con registro de entrada nº 522 y fecha de entrada 19 de enero de 2016, en el que solicita la ampliación del plazo para solicitar la subvención.

3º El resto de las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo han presentado en tiempo y forma la solicitud de subvenciones destinadas a dichas Asocia-



CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

ciones para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico 2015/2016, presentando todas:

- 1- La solicitud.
- 2- El certificado expedido por la Secretaria y con el visado de la Presidenta, autorizando a ésta la decisión de solicitar la subvención y la firma de cuantos documentos se requieran para ello.
- 3- El proyecto de actividades a realizar durante el curso académico 2015/2016.

A.M.P.A. C.E.I.P. "CERVANTES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura 1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),.....2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar5 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro, 1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc. 1 punto.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL:.....12,00 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "PICASSO"

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL - DNM/FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local.....: 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura1 punto.
- 4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),0,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar4 puntos.
- 6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,.....1 punto.
- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.0,50 puntos.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....9,00 Puntos

A.M.P.A. C.E.I.P. "HENARES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.
- 3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 punto.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.),2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar7 puntos.

6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....0,75 puntos.

7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.

8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,50 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL:.....15,25 PUNTOS

A.M.P.A. C.E.I.P. "EUROPA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por colaborar con el Ayuntamiento, realizando las inscripciones, altas y bajas de los/as alumnos/as que participan en las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

2.- Por responsabilizarse de la apertura y cierre de las aulas y del Centro para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Local..... 1 punto.

3.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura..... 1 punto.

4.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

5.- Por la realización de actividades dirigidas a alumnos/as con una duración del curso escolar y en horario extraescolar6 puntos.

6.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro,1 punto.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/FRS
EXPEDIENTE: Resolución Reclamación Subvenciones

- 7.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.
- 8.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,50 puntos.
- Puntuación Total:.....13,00 Puntos**

A.M.P.A. E.E.I. "LAS CIGÜENAS"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....1,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

- 3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.
- 4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0.50 puntos.
- 5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0 puntos.

Puntuación Total:.....6,00 Puntos

A.M.P.A. E.E.I. "PILOCHA"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

- 1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura2 puntos.
- 2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....0,50 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:



CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2 puntos.

4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....1 punto.

5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres.....0,50 puntos.

Puntuación Total:.....6,00 Puntos

A.M.P.A. I.E.S. "MIGUEL DELIBES"

COOPERACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO:

1.- Por participar en las actividades de Cabalgata de Reyes y Carnavales programadas por la Concejalía de Educación y Cultura0 puntos.

2.- Por participar en las actividades y programas que desde las distintas Concejalías este Ayuntamiento esta llevando a cabo (Semana de la Infancia y la Adolescencia, Animación a la Lectura, etc.).....2,00 puntos.

POR ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PROYECTO:

3.- Por colaborar con el Centro en actividades programadas e incluidas en la Programación General del Centro.....2,00 puntos.

4.- Por la realización de celebraciones programadas y organizadas por las A.M.P.A.S. en Navidad, Fin de Curso, etc.....0,50 puntos.

5.- Por la realización de jornadas, encuentros, etc. dirigidos a los /as padres y madres..... 0 puntos.

Puntuación Total:.....4,50 Puntos

La partida 323.481.00 "Subvenciones A.M.P.A.S." del presupuesto del año 2016 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, es de 10.000,00 € y según la base octava de la convocatoria de subvenciones para actividades socioculturales extraescolares organizadas por las AMPAS de los Centros Educativos de Mejorada del Campo para el curso académico 2015/2016, a las AMPAS de los CEIPS les corresponde el 65% de dicha cantidad es decir 6.500 € y a las AMPAS de las EEI y de los IES el 35% es decir 3.500 €.

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

Grupo A: AMPAS de los CEIPS según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 49,25, que dividido por los 6.500 € dan un valor de 131,97 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"CERVANTES"	12,00 Puntos	1.583,64 €
"PICASSO"	9,00 Puntos	1.187,73 €
"HENARES"	15,25 Puntos	2.012,54 €
"EUROPA"	13,00 Puntos	1.715,61 €

Grupo B: AMPAS de los IES y de las EEI según los criterios de concesión de la subvención la puntuación total obtenida ha sido de 16,50 que dividido por los 3.500 € dan un valor de 212,12 € por cada punto; por lo tanto la subvención propuesta para cada una de las AMPAS es:

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"LAS CIGÜENAS"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"PILOCHA"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"DELIBES"	4,50 Puntos	954,54 €

En atención a lo expuesto,

1º Aprobar la propuesta de resolución de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de centros educativos de Mejorada del Campo para la realización de actividades socioculturales extraescolares durante el curso académico, en los términos resultantes del informe técnico anteriormente transcrito.

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"CERVANTES"	12,00 Puntos	1.583,64€
"PICASSO"	9,00 Puntos	1.187,73 €

CONCEJALÍA DELEGADA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
MAYORES, IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL-DNM/ FRS
EXPEDIENTE: Resolución reclamación Subvenciones

"HENARES"	15,25 Puntos	2.012,54 €
"EUROPA"	13,00 Puntos	1.715,61 €

A.M.P.A.	PUNTOS	TOTAL
"LAS CIGÜEÑAS"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"PILOCHA"	6,00 Puntos	1.272,72 €
"DELIBES"	4,50 Puntos	954,54 €

2º Publicar esta providencia en el tablón de anuncios y, a efectos meramente informativos y complementarios, en la pagina web del Ayuntamiento, concediendo diez días hábiles desde dicha publicación para formular alegaciones».

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 30 de junio de 2016, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

Daniel Nogueira Martínez

EL ALCALDE

Jorge Capa Carralero